



**GACETA UNIVERSITARIA - SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LAS ARTES - SEGUNDA ETAPA**

CARACAS, FEBRERO- ABRIL DE 2024

AÑO XV EDICIÓN N°008

SUMARIO

Reunión Consejo Directivo N°309 – 31 de enero de 2024..... pág. 4

- Consideraciones del Rector de UNEARTE ante el Consejo Directivo de UNEARTE.
- Consideraciones del Vicerrector Académico ante el Consejo Directivo de UNEARTE.
- Consideraciones de la Vicerrectora del Poder Popular de UNEARTE ante el Consejo Directivo de UNEARTE.

Reunión Consejo Directivo N°310 – 28 de febrero de 2024..... pág. 5

- Inclusión de al Consejo Directivo de la profesora Yahaira Salazar como Vicerrectora de Desarrollo Territorial.
- Consideraciones del Vicerrector Académico ante el Consejo Directivo de UNEARTE.

- Consideraciones del Vicerrectora de Desarrollo Territorial de UNEARTE ante el Consejo Directivo de UNEARTE.
- Consideraciones del Vicerrectora del Poder Popular de UNEARTE ante el Consejo Directivo de UNEARTE.
- Consideraciones del Secretario General de UNEARTE, sometió a ante el Consejo Directivo de UNEARTE.

Reunión Consejo Extraordinario N°70 – 13 de marzo de 2024.. pág. 7

- El Rector de UNEARTE, presentó punto de agenda extraordinaria al Consejo Directivo UNEARTE.
- El Secretario General de UNEARTE, presento puntos varios ante el Consejo Directivo de UNEARTE.

Reunión Consejo Directivo N°311 – 20 de marzo de 2024..... pág 9.

- Consideraciones del Rector de UNEARTE ante el Consejo Directivo de UNEARTE.
- Consideraciones del Vicerrector Académico ante el Consejo Directivo de UNEARTE.

Reunión Consejo Directivo N°312 – 20 de marzo de 2024..... pág 11.

- Consideraciones del Rector de UNEARTE ante el Consejo Directivo de UNEARTE.
- Consideraciones del Vicerrector Académico ante el Consejo Directivo de UNEARTE.
- Consideraciones de la Vicerrectora del Poder Popular de UNEARTE ante el Consejo Directivo de UNEARTE
- Consideraciones del Secretario General de UNEARTE, sometió a ante el Consejo Directivo de UNEARTE
- Consideraciones del Secretario General de UNEARTE, sometió a ante el Consejo Directivo de UNEARTE.

INFORMACIÓN Y RESOLUCIONES

Reunión Consejo Directivo N°305 – 08 de noviembre de 2023

El profesor Ignacio Barreto, Rector de la universidad, presentó punto de la agenda ordinaria y resuelve el Consejo Directivo, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la designación de la ciudadana **Judit Yamile Ruiz de Muñoz**, cédula de identidad **V-13.307.034** como **Consultora Jurídica**, dado el cese en dicho cargo de la ciudadana **Yohanna Yamileth Rivero Martínez**, cédula de identidad **V-11.928.356**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en vigencia a partir del **01/02/2024**

El profesor Luis Pellicer, Vicerrector Académico de UNEARTE, sometió a consideración del Consejo Directivo de UNEARTE, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la designación del profesor **Gilberto Antonio Ruiz Oviedo**, cédula de identidad **V-7.719.832**, como **Director del PNF de Artes Plásticas del CECA “Las Heroína”**, en sustitución del profesor **Luis Arturo Marquina Cárdenas**, cédula de identidad **13.038.584**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en vigencia **con la aprobación en este Consejo**.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **solicitud traslado del Ambiente de Aprendizaje La Victoria, Estado Aragua al CEA Museo Universitario Jacobo Borges**, presentada por el profesor **José Vázquez Arrieta**, cédula de identidad **V-15.206.766**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Vigencia: Entrando en **vigencia 01/04/2024**.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **solicitud traslado del Ambiente del CECA Armando Reverón al Ambiente de Aprendizaje Altos Mirándonos**, presentada por el profesor **Hendrik Mejías Hidalgo**, cédula de identidad **V-11.039.808**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **ascenso en el escalafón docente ASISTENTE**, a los profesores referidos en el presente cuadro:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	ADSCRIPCIÓN	ASCENSO
1	AVENDAÑO MARIA CAROLINA	11960713	LAS HEROINAS	ASISTENTE
2	DIAZ CALZADILLA ELIA LUISA	6469339	AQUILES NAZOA	ASISTENTE
3	FARIAS ROJAS JESUS BENJAMIN	11901029	CANDELARIO ARAY	ASISTENTE

4	FRANCO FRANCO EUGENIO RAFAEL ENRIQUE	10200226	SANTIAGO MARIÑO	ASISTENTE
5	MARCANO DE GUAPACHE ISANDRA MARGARITA	5491757	CANDELARIO ARAY	ASISTENTE
6	MOLINA EDUVIGES EDUVIGES MAYELA	15753897	LAS HEROINAS	ASISTENTE
7	PAGES OLLARVES IGOR RAFEL	4850843	SANTIAGO MARIÑO	ASISTENTE
8	PALACIOS RODRIGUEZ RUKLEMAN EDUARDO	14674133	LAS HEROINAS	ASISTENTE
9	PEREZ MENDOZA YOLANDA VENECIA	9487457	SANTIAGO MARIÑO	ASISTENTE
10	PEREZ MONSALVE MANUEL DE JESUS	6701048	SANTIAGO MARIÑO	ASISTENTE
11	ROSAS PEDRO RAMÓN	3824164	SANTIAGO MARIÑO	ASISTENTE
12	TAMARIS ESTRADA MARIANA MILDRED	7924681	AQUILES NAZOA	ASISTENTE

Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **propuesta de cambio del reglamento de Estudios Avanzados** de nuestra Universidad. Deliberado el

punto, fue **aprobado** de forma unánime.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a los retrasos en los **CECAS Aquiles Nazoa y Modesta Bor**, en torno al desarrollo del **seminario Artes, Cultura y Comunidades** en su primer nivel, **este sea cursado en el trayecto II del año 2024** en los cecas referidos, mientras que los contenidos cursados en el **Trayecto I del año 2023, se acreditara como materia electiva**, únicamente en los cecas referidos. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime.

La profesora Lisbeth Villalba, Vicerrectora del Poder Popular de UNEARTE, sometió a consideración del Consejo Directivo de UNEARTE, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **propuesta de realización del 7mo. Encuentro Creadoras, mujeres en creación**, del 8 al 10 de marzo de 2024. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime.

----- **INFORMACIÓN Y RESOLUCIONES**

Reunión Consejo Directivo N°310 – 28 de febrero de 2024

A partir del presente consejo se incorpora como Vicerrectora de Desarrollo Territorial de UNEARTE, la profesora Yahaira Salazar.

El profesor Luis Felipe Pellicer, Vicerrector Académico, presentó punto de la agenda

ordinaria y resuelve el Consejo Directivo, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **pase a nómina (personal fijo) a la profesora, GIOVANNA DEL CARMEN PROAÑO MORENO**, cédula de identidad **E-84432656**, categoría Instructor a dedicación Exclusiva, adscrita al Centro de Estudios y Creación Artística “Aquiles Nazoa”. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entando en vigencia **a partir del con la aprobación de este Consejo**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, sobre **solicitud de permiso remunerado**, presentado por el **profesor CHACÓN REQUENA PEDRO JOSÉ**, cédula de identidad **V-12534471**, categoría Asistente a dedicación Tiempo Completo, adscrito al Centro de Estudios y Creación Artística “Modesta Bor”. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entando en vigencia **a partir del con la aprobación de este Consejo**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, **solicitud de extensión del permiso remunerado durante el período académico 2024-I (01/04 al 19/07/2024)**, presentado por la profesora **SOTILLO MALDONADO MARIA GISELA**, cédula de identidad **V-6132564**, adscrita al CECA Aquiles Nazoa. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entando en vigencia **a partir del con la aprobación de este Consejo**.

La profesora Yahaira Salazar, Vicerrectora de Desarrollo Territorial de

UNEARTE, sometió a consideración del Consejo Directivo de UNEARTE, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la propuesta del **cronograma de Despliegue Territorial del Vicerrectorado de Desarrollo Territorial**, para la visita por los funcionarios de esta instancia **a las sedes de UNEARTE a nivel nacional**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime, tomando en consideración la disponibilidad financiera y recomendaciones de la Dirección General de Administración y Finanzas.

La profesora Lisbeth Villalba, Vicerrectora del Poder Popular de UNEARTE, sometió a consideración del Consejo Directivo de UNEARTE, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **Cronograma de Ejecución de los siguientes Diplomados y Seminarios**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime los siguientes apartados:
 - a) Se aprueba el **diplomado Gestión y Producción Artística Y Cultural, Coproducción entre UNEARTE – IAEM**.
 - b) Se aprueba el **seminario en Sistematización en Saberes en la Práctica Socio-Productiva. Producción de UNEARTE**, con la observación que se revise los contenidos con la participación de las instancias del Vicerrectorado de Desarrollo Territorial y Secretaria General. Al igual se recomienda que este programa sea obligatorio para todos los futuros aspirantes del programa

de acreditaciones por experiencia de UNEARTE.

Se suscribe con un cordial saludo.

El profesor Carlos Franco, Secretario General, presentó punto de la agenda ordinaria y resuelve el Consejo Directivo, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la propuesta de **promoción como estudiantes regulares a quienes cursen el programa Trayecto Inicial 2023, deben aprobar las dos (02) unidades curriculares que componen dicho trayecto.** Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime, complementando que en casos de estudiantes reprobados que sean indicados para revisión por el cuerpo académico, o a solicitud del estudiante reprobado en una de las unidades curriculares (**no aplica para quienes reprobren las dos unidades curriculares**), se debe evaluar para posibles reconsideraciones en consejo de sección.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **propuesta de las numeraciones de las resoluciones de las decisiones del Consejo se reinicien anualmente.** Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **propuesta de tarifas de procesos arancelarios correspondientes a la Secretaria General.** Deliberado el punto, fue aprobado de forma unánime.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a Las **propuestas gráficas para los nuevos**

diseños de carnet de identificación para los miembros de la comunidad uneartista. Deliberado el punto, fue aprobado de forma unánime.

INFORMACIÓN Y RESOLUCIONES

Reunión extraordinaria del Consejo Directivo N°078 – 13 de marzo de 2024

El profesor Ignacio Barreto, Rector de UNEARTE, presentó punto de la agenda extraordinaria al Consejo Directivo, lo siguiente:

- refirió sobre los siguientes ceses de decanos en los Centros de Estudios y Creación Artística “Aguiles Nazoa y Modesta Bor”.

Cese del ciudadano Derlis Rivas, C.I. 10.378.857 como Decano del Centro de Estudios y Creación Artística “Aguiles Nazoa”	Vigencia: con la aprobación de este Consejo.	Resolución 011-2024
Designación del ciudadano Oswaldo Marchionda, C.I. 6.907.386, como Decano del Centro de Estudios y Creación Artística “Aguiles Nazoa”	Vigencia: con la aprobación de este Consejo.	Resolución 011-2024
Cese del a ciudadana Julia Carolina Ojeda, C.I. 5.215.962 como Decana del Centro de Estudios y Creación Artística “Modesta Bor”	Vigencia: con la aprobación de este Consejo.	Resolución 011-2024

Designación del ciudadano José Rafael Naranjo, C.I. 12686297, como Decano del Centro y Creación Artística "Modesta Bor"	Vigencia: con la aprobación de este Consejo.	Resolución 011-2024
---	--	---------------------

Presentados los puntos a los miembros del Consejo Directivo de UNEARTE, y tras las argumentaciones presentadas, fueron **aprobadas** las propuestas de forma unánime.

- Punto de información al Consejo Directivo, referido a **notificación por parte de la Dirección General de Talento Humano de UNEARTE**, que consistió en:

I.1 Justificación de la frecuencia de cargos en las **maquetas desde enero hasta el mes abril de 2024 en comparación con lo indicado en presupuesto 2024**, en base a las nuevas contrataciones de profesores para Centros de Estudios y Ambiente de Aprendizaje, estipuladas para la atención de los Trayectos Iniciales. **En el presupuesto 2024 la frecuencia del personal activo es de 1.307 y del personal pasivo 149 y en la maqueta de abril del 2024, el personal activo es de 1.615 y el personal pasivo 199**, la diferencia en el personal activo es de **308 y pasivo 50**. El personal pasivo se incrementa porque se otorgaron 50 jubilaciones, a partir del 01/01/2024.

Es importante mencionar que el presupuesto del año 2024 se formuló con la frecuencia de cargos correspondiente a lo registrado en la plataforma patria en el mes de junio de 2023, siguiendo lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

El aumento de la frecuencia de cargos de nuestra Casa de Estudios, correspondiente al período académico 2023-I y 2023 -2, corresponde a:

A.- La atención de la prosecución y la alta matrícula estudiantil que pasó de 20.502 a 24.256, debido a la asignación de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y al proceso de ingreso interno en todos los Programas de Formación de Grado.

B.- En función de la transformación curricular que dan paso al pensum 2023, se gestionan los lineamientos emanados por el ente rector desde un cambio en su administración, a través de la organización de aprendizajes por Proyectos Creativos Disciplinarios y Proyectos desde el eje en Arte, Culturas y Comunidad, centrados en Esta nueva realidad académica convoca a impulsar y ser parte de cambios significativos en la estructura curricular, **por lo que se requiere de la incorporación nuevos docentes para los Centros de Estudios y Creación Artística y Ambientes de Aprendizaje a nivel nacional**, en las categorías y dedicaciones requeridas que puedan generar un diálogo de saberes con las comunidades que hacen vida en nuestra Alma Mater.

Dada la información, le Consejo Directivo quedo informado y conforme.

El profesor Carlos Franco, Secretario General, presentó punto vario Consejo Directivo, lo siguiente:

- **Solicitud de autorización emanada por el Ambiente de Aprendizaje de Aragua de gestión de la mención Producción de Audiovisuales de la carrera Artes Audiovisuales**. Presentada la solicitud, la misma fue **denegada** forma unánime, dados los argumentos tanto por

parte del Vicerrectorado de Desarrollo Territorial, ente al quien le compete la vinculación con los espacios territoriales de UNEARTE, donde se señaló que no se tiene una solicitud previa en esta materia en su despacho, lo que no permitiría evaluar pertinentemente la factibilidad logística y administrativa con tiempo la presentada en este consejo, de cara al inicio del periodo 2024-I. Igualmente el Vicerrectorado Académico argumentó que para la aprobación de dicha solicitud se debe contar con la evaluación y aprobación por este despacho, ya que la misma es de carácter académico, siendo elevada a este Vicerrectorado por los canales regulares del Vicerrectorado de Desarrollo Territorial.

Se acordó igualmente, que los estudiantes que fueron atendidos sean redirigidos a las menciones aprobadas en Artes Audiovisuales en Aragua, indicando a la Dirección del Ambiente de Aprendizaje, que eleve la solicitud al Vicerrectorado de Desarrollo Territorial para avanzar en el proceso correspondiente. De la misma manera el Consejo Directivo, hace llamado de atención al Profesor Rommel Ramírez, ya que se considera no se debió convocar a estudiantes a una oferta de estudios no aprobada por las instancias responsables del desarrollo territorial y académico de UNEARTE, esperando pues que se regularice lo más pronto posible los canales establecidos para la resolución de la situación en favor de nuestra comunidad universitaria.

INFORMACIÓN Y RESOLUCIONES

Reunión Consejo Directivo N°311 – 20 de marzo de 2024

El profesor Ignacio Barreto, Rector de la universidad, presentó punto de la agenda ordinaria y resuelve el Consejo Directivo, lo siguiente:

- se presentó el punto I.1, que se refirió al Informe del Rector.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **Designación de Ricardo Verenzuela**, cédula de identidad **V-11.761.337**, como **Director Académico del CECA Aquiles Nazoa**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en vigencia **01/04/2024**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la Designación de la ciudadana **Nayerling Anzola Hernandez** cédula de identidad **V-19.606.493**, como **directora de creación de saberes del Ceca Aquiles Nazoa**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en vigencia **01/04/2024**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la Designación de **Humberto González**, cédula de identidad **V-5.221.710**, como **Director del PNF de Educación para las Artes del Ceca Aquiles Nazoa**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en vigencia **01/04/2024**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la

Designación como **Directora Interina** a la ciudadana **Susana Díaz**, cédula de identidad **V-12.880.859** como **Directora del PNF en Danza del Ceca Aquiles Nazoa**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la Designación como **Director Interino** al ciudadano **Ricardo Verenzuela**, cédula de identidad **V-11.761.337**, como **Director del PNF en Teatro del Ceca Aquiles Nazoa**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **traslado** del Profesor **Ricardo Verenzuela**, cédula de identidad **V-11.761.337**, profesor ordinario del **CECA Las Heroínas**, al **CECA Aquiles Nazoa**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia a partir del con la aprobación de este Consejo**.

El profesor Luis Pellicer, Vicerrector Académico de UNEARTE, sometió a consideración del Consejo Directivo de UNEARTE, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **ajuste de la categoría en el escalafón docente de Auxiliar Docente I a Instructor**, y el pago de la **prima de profesionalización respectiva**, al profesor **García Fernández Carlos Andrés**, cédula de identidad **V-12.394.392**, adscrito al CEA Museo Universitario Jacobo Borges, una vez recibido el título

universitario que lo acredita como Licenciado en Artes Plásticas, mención Museología. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **ajuste de la categoría en el escalafón docente de Auxiliar Docente I a Instructor** y el pago de la **prima de profesionalización respectiva**, a la profesora **Riera Leal Milena Josefina**, cédula de identidad **V-15.885.587**, adscrita al CECA Modesta Bor, una vez presentados los títulos universitarios que la acreditan como Licenciada en Artes y Magister en Evaluación de la Educación. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **ajuste de la categoría de Auxiliar Docente I a Instructor** y el pago de la **prima de profesionalización**, a respectiva al profesor **Galarraga Ruiz Wilfrido Adrian**, cédula de identidad **V-16.085.255**, adscrito al CECA Modesta Bor, una vez presentado el título universitario que lo acredita como Licenciado y Especialista. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **solicitud de permiso no remunerado**, presentada por el profesor **Guerra Tineo Daniel Ernesto**, cédula de identidad **V-16.930.055**, adscrito al CECA Armando Reverón, durante el **período académico 2024-I (01/04 al 19/07/2024)**, a fin de atender invitación de la Empresa Cerámica Suro en el Programa de Residencia Artística, en la ciudad de Guadalajara, México. Deliberado el punto, fue

aprobado de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a a **solicitud de traslado del Ambiente de Aprendizaje Barinas al CECA Santiago Mariño**, presentada por el profesor **Guerrero Marín Rubén Darío**, cédula de identidad **V-6.170.139**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a **los cuadros de contratación docente, correspondientes al período académico 2024-I (nuevo ingreso, cambios de dedicación, no continuidad)**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 01/04/2024**.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **Firma del Contrato de Arrendamiento con la empresa “DRH PRODUCCIONES, C.A.”**, representada por el ciudadano **DANIEL RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad **V-10.625.256**. sobre un espacio o local de setenta metros cuadrados (70 m2) en el **Centro de**

Estudios y Creación Artística (CECA) “Aquiles Nazoa”. De conformidad con el numeral 7 del artículo 25 del Reglamento Ejecutivo. Presentados los puntos a los miembros del Consejo Directivo de UNEARTE, y tras las argumentaciones presentadas, fue **aprobada**.

El profesor Luis Pellicer, Vicerrector Académico de UNEARTE, sometió a consideración del Consejo Directivo de UNEARTE, lo siguiente:

INFORMACIÓN Y RESOLUCIONES

Reunión Consejo Directivo N°312 – 20 de marzo de 2024

El profesor Ignacio Barreto, Rector de la universidad, presentó punto de la agenda ordinaria y resuelve el Consejo Directivo, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la Propuesta grafica emanada por la Dirección General de Comunicaciones, de **logo de conmemoración del 16vo aniversario de UNEARTE**. Deliberado el punto, fue **aprobado** la opción número 1.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a al Designación del profesor **Andrés García**, cédula de Identidad **V- 7.040.088**, como **Director General de Estudios Avanzados**, esto debido a la **renuncia al cargo** de la profesora **Edsijual Mirabal**. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entando en vigencia a **partir del con la aprobación de este Consejo**.
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **Ajuste de la categoría en el escalafón docente de Auxiliar Docente I a INSTRUCTOR** y el pago de la prima de profesionalización respectiva, a la profesora **ESCOBAR JIMENEZ MILAGROS DE LOURDES**, cédula de identidad **V-5296866**. adscrita al Ambiente

de Aprendizaje Falcón, una vez presentado el título universitario que la acredita como Licenciada en Historia de las Artes Plásticas y Museología. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entando en vigencia **a partir del con la aprobación de este Consejo.**

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **Ajuste de la categoría en el escalafón docente de Auxiliar Docente I a INSTRUCTOR y el pago de la prima de profesionalización respectiva**, al profesor **PATIÑO BERMUDEZ LUIS ALFREDO**, cédula de identidad **V-18550939**. Adscrito al CECA Santiago Mariño, una vez presentado el título universitario que lo acredita como Licenciado en Artes Plásticas, mención Escultura. **Aprobado** de forma unánime. Entando en vigencia **a partir del con la aprobación de este Consejo.**
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **ajuste de la categoría en el escalafón docente de Auxiliar Docente I a INSTRUCTOR y el pago de la prima de profesionalización respectiva**, a la profesora **ORTEGAS LÓPEZ DAYANA DEL VALLE**, cédula de identidad **V-17.317.283**, adscrita al CECA Aquiles Nazoa, una vez presentado el título universitario que la acredita como Profesora, especialidad Educación Integral. **Aprobado** de forma unánime. Entando en vigencia **a partir del con la aprobación de este Consejo.**
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al

Ajuste de la categoría en el escalafón docente de Auxiliar Docente I a INSTRUCTOR y el pago de la prima de profesionalización respectiva, al profesor **HERRERA PEREZ WILLIAMS RAFAEL**, cédula de identidad **V-16.345.329**, adscrito al Ambiente de Aprendizaje Aragua, una vez presentado los títulos universitarios que lo acreditan como Profesor, especialidad Educación Musical y Magíster en Educación, mención Gerencia Educacional. **Aprobado** de forma unánime. Entando en vigencia **a partir del con la aprobación de este Consejo.**

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, sobre **Extensión de permiso por un periodo de 36 semanas**, presentada por la profesora **LAMANNA CASTILLO LUCIA**, cédula de identidad **V-6469287**, adscrita al CECA Aquiles Nazoa, a fin de continuar en el equipo de postproducción en la serie del Director Luis Alberto Lamata en la Villa del Cine. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia 14/03/2024 al 31/07/2024.**
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **Reconocimiento de la condición de miembro ordinario de la UNEARTE** a la profesora **ÁLVAREZ REBOLLEDO LIGIA MERCEDES**, cédula de identidad **V-6.039.896**, adscrita al CECA Aquiles Nazoa, a fin de continuar en el equipo de postproducción en la serie del Director Luis Alberto Lamata en la Villa del Cine. Entrando en **vigencia 14/03/2024 al 31/07/2024.**
- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **solicitud de permiso** presentada por el profesor **Mujica Figueredo Eduardo Enrique**, cédula de identidad **V-6483404**, Director del Ambiente de Aprendizaje La Guaira, a

fin de **realizar una expedición pedagógica cultural**, como parte del proceso del Proyecto disciplinario **"Cuerpo diverso con identidad venezolana"** entre estudiantes, docentes de la UNEARTE y el grupo estable "Piedra Abuela Kueka", de la comunidad indígena Santa Cruz de Mapauri, Kavanayén, Municipio Gran Sabana, Estado Bolívar. Deliberado el punto, fue **aprobado** de forma unánime. Entrando en **vigencia Del 18 al 24/04/2024**.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **revisión del caso de la estudiante de Trayecto Inicial**, presentada por la Estudiante **Alexandra Bravo**, cédula de identidad **V-31.695.635**, del Ambiente de Aprendizaje de Aragua, quien solicita **reconsideración en torno a la reprobación de la unidad "UNEARTE en Dialogo"**, con la calificación de 11.4, por lo que no fue promovida a trayecto regular. Vale acotar que la estudiante obtuvo 20 puntos en la unidad disciplinaria. Se le indicó al profesor Rommel Ramírez, Director del Ambiente de Aprendizaje de Aragua, que en decisión previa del Consejo Directivo, estos casos podrían ser revisados en Consejo de Centro, sin embargo señala que la postura de la profesora encargada de UNEARTE en dialogo no considera reconsiderar su calificación, y por ello eleva la solicitud a esta instancia. Deliberado el punto, fue **aprobado, se sugiere revisar el caso con académico en torno a la postura profesoral, a la par urgir el desarrollo de la estructura de los ambientes de aprendizaje**.

La profesora Lisbeth Villalba, Vicerrectora del Poder Popular de UNEARTE, sometió a

consideración del Consejo Directivo de UNEARTE, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a las **Propuestas para la Celebración del XVI Aniversario de UNEARTE 2024**. Presentados los puntos a los miembros del Consejo Directivo de UNEARTE, y tras las argumentaciones presentadas, fueron **aprobadas** las propuestas, con acotación de revisar la estructura de costos con el centro nacional del disco.

A) Taller De Comunicación, Publicidad Y Marketing. Contenido:

La comunicación, la comunicación digital, importancia de la Comunicación Digital, Ejercicios de comunicación en redes digitales.

B) Taller Básico De Guión.

Contenido:

¿Qué es un guión?, etapas de construcción de un guión, importancia de un guión audiovisual en la producción de contenido, construcción de un guión audiovisual, incorporación a las actividades de trabajo.

C) Taller De Producción. Contenido:

La producción artística, conceptualización, etapas, fines y requerimientos, como ser un productor eficiente, eficacia / eficiencia, importancia y aplicación, diseño de un proceso de producción artística audiovisual, costo / beneficio.

D) Taller De Experimental De Audio Y Arte Sonoro.

Contenido:

Conceptualización, finalidad, participantes y utilidad, importancia y aplicabilidad en el campo de las artes y las culturas.

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido al **Proceso de Valoración de los Postulados a Maestros y Maestras Honorarios**. Presentados el punto a los miembros del Consejo Directivo de UNEARTE, fue **aprobada** la propuesta de forma unánime.

Postulados a Nivel Nacional: 133

Valorados: 80

Rezagados: 53

El profesor Carlos Franco, Secretario General, presentó punto de la agenda ordinaria y resuelve el Consejo Directivo, lo siguiente:

- Puesta en consideración y aprobación del Consejo Directivo, referido a la **revisión de la cantidad de títulos otorgados a aspirantes de los programas de convalidación y acreditación**, ya que en la actualidad se procesan desde este despacho de dos casos que solicitan un tercer título de UNEARTE por estas vías. **Se propone saldar la salida de estos casos para grado, pero establecer un límite de títulos otorgados a aspirantes de estos programas a dos títulos emitidos por la universidad.** Presentado el punto a los miembros del Consejo Directivo de UNEARTE, y tras las argumentaciones presentadas, fue **aprobada** la propuesta de forma unánime, **acotando que aprueba un máximo de dos egresos ya sea por la instancia de convalidación o acreditación, a excepción de que la tercera solicitud sea para educación, en ese caso se evaluará una excepción.**



**GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARIA GENERAL**

RECTOR

Ignacio Barreto

SECRETARIO GENERAL

Carlos Alfonso Franco Gil

VICERRECTOR ACADÉMICO

Luis F. Pellicer

**VICERRECTOR DE DESARROLLO
TERRITORIAL**

Yahaira Salazar

VICERRECTORA DEL PODER POPULAR

Lisbeth Villalba

**DIRECTOR GENERAL DE DIVULGACIÓN
UNIVERSITARIA**

**DIRECTOR DE GACETA UNIVERSITARIA
Y PUBLICACIONES OFICIALES**

Rafael Ernesto Betancourt

DIAGRAMACIÓN

Rafael Ernesto Betancourt

Dirección: Av. México con calle Tito Salas
Edificio Santa María, Mezzanina, La
Candelaria – Caracas.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN,
VISÍTANOS Y SÍGUENOS POR:**

- @CulturasUNEARTE 
- CulturasUNEARTE 
- CulturasUNEARTE 